

Córdoba, 03 de mayo de 2011

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 216/2010 al Prof. Dr. Ricardo Luis Macchi Evaluador Externo de la Tesis del Od. Víctor Hugo Anze, y por resolución N° 20/2011 de la Tesis del Od. Blas Galdamés y con fecha 26 de abril de 2011, expusieron sus tesis doctorales; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Ricardo L. Macchi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Graduados de esta Facultad solventar los gastos de traslado;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes la suma de \$ 1.046.- (Pesos: Un mil cuarenta y seis), correspondiente a un pasaje por avión, ida y vuelta, Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 104
sf.